

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Palacio de Justicia - Torre B Piso 13

Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

De las excepciones de mérito propuestas por la entidad demandada **CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO INGLES DE LOS ANDES**. dentro del presente proceso Verbal Impugnación de Actas de Asamblea adelantado por JOHNNY FERNANDO VELEZ POSSO contra CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO INGLES DE LOS ANDES., se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días de conformidad con el Art. 370 del CGP para que pida o aporte las pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

Se fija en lista de traslado No. 8 de hoy 14 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m. (Art. 110 del C.G.P.).

La Secretaria,

ADRIANA PATRICIA SANCHEZ CALAMBAS

Jrc/Rad:2021-00079-00

Firmado Por:

Adriana Patricia Sanchez Calambas
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 11
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a1ddb95bd4298919808283b68a1ea11b45ab1335b323ffe6bda839cddac3e
c13**

Documento generado en 11/02/2022 12:01:58 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>